

ACTA N° 10

De la sesión de la Asamblea General Ordinaria del C.D. San Estanislao de Kostka, en adelante CDSEK, celebrada el 5/marzo/2009.

En la ciudad de Salamanca, siendo las 20:30 horas del día 5 de marzo de 2009, se reúnen en segunda convocatoria, en el Pabellón del Colegio San Estanislao de Kostka, sito en C/Vergara 48, Salamanca, el Presidente, el Secretario y seis asociados más del CDSEK de Salamanca, con el objeto de celebrar sesión de la Asamblea General Ordinaria del citado Club, para tratar los asuntos consignados en el orden del día, sobre los que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1° Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.

Tras la lectura por parte del Secretario del Club del acta de la sesión anterior correspondiente al día 29 de mayo de 2008, la Asamblea General, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo: Aprobar el acta de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al día 29 de mayo de 2009.

2° Presentación de las cuentas del curso 2007/2008, y su aprobación si procede.

El Presidente del Club realizó una exposición detallada de las partidas de ingresos y gastos incluidos en las cuentas del CDSEK, referidas al curso 2007/2008, según se reflejaban en el extracto que se adjuntó a la convocatoria de la presente Asamblea General Ordinaria. Estas cuentas fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes. Así mismo se informó del estado de las cuentas a fecha de la Asamblea.

3° Informe relativo al proyecto del Club y su situación actual.

El Presidente del CDSEK expuso a la Asamblea General un pormenorizado informe verbal de la situación actual de las actividades del Club, en el que destacó los siguientes aspectos:

1.- El número de niños practicando actividades deportivas en este Club, en el presente curso es de aproximadamente 180, repartidos en las distintas actividades como sigue: 12 equipos de fútbol sala, (de los cuales 4 son benjamines, 5 alevines, 2 infantiles, 1 cadete y 1 juvenil integrado por ex alumnos del colegio), 5 equipos de baloncesto (de los cuales 1 es benjamín, 1 alevín, 2 infantiles, y 1 cadete), y 3 equipos de tenis de mesa.

2.- Respecto de la actividad de tenis de mesa se informó de la organización y desarrollo por parte del Club del primer torneo de Navidad en el Colegio, así como de la buena acogida de la actividad.

3.- Se informó así mismo de los problemas originados en los equipos a lo largo de la temporada y de las soluciones adoptadas por la Junta Directiva del CDSEK. El primero de los asuntos se refiere al equipo de fútbol sala categoría alevín, denominado alevín C, al existir quejas por parte de los padres interesados con referencia al horario del monitor, y discutirse la competencia técnica por parte de algunos padres. Se expone que son conocidos por la Junta Directiva los problemas que en una de las horas de entrenamiento semanal le surgen al monitor por incompatibilidad de horarios, y que se estaba esperando a la finalización del primer trimestre del curso porque esos problemas iban a solucionarse a partir de enero. Mientras tanto se solapaba ese entrenamiento con el de otro monitor. Ante la imposibilidad de arreglo se opta por reforzar el equipo técnico de ese grupo, que pasa a tener dos monitores. El segundo asunto se refiere al equipo de fútbol sala infantil masculino, en relación con la actitud del monitor. Tras

comprobarse su falta de responsabilidad la Junta Directiva optó por cesarlo, cubriendo la baja con otros monitores del Club.

4.- Desde esta Junta Directiva se quiere hacer una llamada a las familias que formamos parte del CDSEK, para que entendamos esta actividad como algo propio, encaminado a la formación integral de nuestros hijos, para que orientemos nuestros esfuerzos, en lo que al Club se refiere, a actuar de forma colectiva, integradora y con espíritu positivo.

5.- Se informa también a la Asamblea General sobre la Sede Social del CDSEK. A este respecto se hizo una breve mención del recorrido hasta llegar a ocupar el lugar donde estamos hoy (antigua aula de tecnología del colegio), y el compromiso existente con el Rector de la Compañía de Jesús, de la que depende el colegio en Salamanca, para abandonar dicho espacio, así nos lo indiquen desde la dirección de la Provincia. La actual sede carece de los servicios de agua y luz, por haber sido cortados en el edificio en el que se encuentra. Debido a ello el Club se ha dotado de un generador de gasolina necesario en la actividad de tenis de mesa. Ante la eventualidad de tener que salir de esta sede, y al no disponer de otra posibilidad clara de ubicación definitiva, se plantea por parte del Presidente la posibilidad de edificar una pequeña construcción de dos plantas y aproximadamente 120 metros cuadrados cada una en el patio del colegio, en el espacio existente actualmente entre el pabellón y la tapia que delimita dicho espacio. Se pedirán informes sobre el coste, y en el caso de poder llevarse a cabo la financiación se haría a muy largo plazo a fin de que implique tanto a presentes como a futuros socios, con una cuota baja por familia y año. La Asamblea General aprueba por unanimidad que la Junta Directiva planté esta cuestión al Rector y a la Provincia.

4º Establecimiento de la cuota correspondiente en caso de la realización de un segundo deporte por parte de los socios del Club.

Al comienzo de la exposición de este punto se ausentó uno de los asistentes, quedando entonces constituida la Asamblea con siete socios, quienes aprobaron por unanimidad que segunda actividad deportiva para un mismo socio no tenga la misma cuota que la primera, sino que se grave sólo con el coste propio, intrínseco de la actividad, que a fecha de la Asamblea era de 13,43 euros al trimestre, redondeándose a 40 euros para la temporada completa.

5º Creación de una página web para el Club Deportivo.

Se aprobó también por unanimidad la creación de un página web para el CDSEK, optándose por una que sea sencilla con coste en torno a 30 euros al año por el dominio y de 60 euros al año por el mantenimiento en función del flujo de uso. En este punto se hizo mención especial de agradecimiento a Verónica por su inestimable y desinteresada colaboración en la creación de dicha página, así como en la emisión de recibos para los socios del CDSEK. Lo que se pretende mediante la página web es establecer un sistema de relación fácil, rápido y fluido entre los socios, y de estos con la Junta Directiva, así como disponer en tiempo real de información sobre equipos, clasificaciones, estatutos, eventos, fotografías etc.

6º Novedades en las Escuelas de Formación Deportiva del Ayuntamiento de Salamanca y su posible repercusión en la cuota del Club.

Se informa por parte del Presidente del nuevo modelo de Escuelas de Formación Deportiva del Ayuntamiento de Salamanca, para lo cual ha cedido la gestión a una empresa privada. El nuevo modelo recorta el número de núcleos a un máximo de doce por centro y de tres por deporte y categoría. Según este modelo las Escuelas de

Formación Deportiva no implican competición y pretenden tener un número menor de monitores, con mayor carga de trabajo cada uno. Entre seis y siete núcleos por monitor. Si se mantiene la competición se generarían problemas de solapamiento en los partidos del fin de semana. Todo ello puede suponer para el próximo curso un mayor coste para el Club, al tener que hacer frente al pago de más monitores propios, por lo que se informa de la posibilidad de un incremento en las cuotas, a decidir en la próxima Asamblea General.

7º Creación de un banco de anoraks para los socios.

Se informa a la Asamblea de la intención de crear un banco de anoraks para socios, con carácter voluntario, a partir de prendas usadas, dado el buen rendimiento y la acogida que ha tenido esta prenda. Se habló de la necesidad de arbitrar un sistema de reparto, teniendo preferencia para sacar una prenda aquellos socios que hubieran entregado otra previamente.

8º Ruegos y preguntas. No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión a las veintiuna horas y cincuenta minutos del día “ut supra” indicado, de la que se extiende la presente acta, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos del CDSEK, firmándola a continuación el Presidente y el Secretario del Club, que la redacta.

El Presidente del Club

El Secretario del Club

Fdo. Jesús Mª Palacios Aguirre

Agustín Francisco Rozas Lorenzo